**Boletín No. 68**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de marzo de 2022**

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el día de hoy la Tercera Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas:

**1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Código Municipal del Estado, con objeto de establecer como requisito la carta de no inhabilitación, así como no haber sido condenada/o por violencia de género, para aspirar a los cargos de Tesorera/o, Secretaria/o del Ayuntamiento y Contralor/a Municipal.

**2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar la fracción II y adicional una fracción IV al artículo 32; el título del CAPÍTULO IV, 43, 46, fracciones I, II y se elimina la fracción III y se recorre la numeración de las fracciones para quedar de forma consecutiva, de la Ley Estatal de Educación, con objeto de que la Educación Especial ya no sea una área de apoyo, como actualmente se define en la ley, y se incluya en todos los tipos, niveles y modalidades, para fortalecer la educación de calidad, igualitaria e incluyente.

**3**.- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone declarar al Valle de Acatita, del municipio de Francisco I. Madero, como Área Estatal Protegida, con carácter de zona sujeta a conservación ecológica.

En esta Tercera Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

**1.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al "2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza", de acuerdo a la iniciativa planteada por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Estado.

Este Decreto dispone: Durante el año 2022, la papelería oficial incluida la correspondencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los organismos públicos autónomos, de los Municipios, así como de todas sus respectivas dependencias y entidades,

deberá incluir la leyenda “2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”.

El Gobernador del Estado, en la exposición de motivos de su iniciativa, manifiesta que: “en aras de dar el reconocimiento adecuado a Don Benito Juárez, a quien otorgó la independencia y luchó por la soberanía de este gran Estado de Coahuila de Zaragoza, es que ponemos a consideración del Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis, y en su caso aprobación, esta Iniciativa con Proyecto de Decreto”.

Menciona que el 26 de febrero de 1864, el Presidente Juárez expidió el Decreto de Gobierno Número 5940, para reconocer el carácter de Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, entre los Estados Unidos Mexicanos, separándolo del Estado de Nuevo León y reconocer el antiguo territorio de Coahuila.

“Para bien de México, había nacido entonces lo que hoy orgullosamente es nuestro estado. Posteriormente el 18 de noviembre de 1868, se expidió el decreto por el que definitivamente quedó erigido el Estado, con el nombre de Coahuila de Zaragoza”, subraya.

El Ejecutivo del Estado añadió que, por la decisión de decretar la independencia de Coahuila de Nuevo León, el 12 de febrero de 1869 el entonces Gobernador del Estado Victoriano Cepeda, expidió el decreto mediante el cual se reconoce a Don Benito Juárez como “Ciudadano Coahuilense. Benemérito del Estado”.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

**2.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Condecoraciones y Reconocimientos de Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer la Condecoración al Mérito a la Salud, misma que se otorgará a la persona física que por su profesión, trabajo o labor, se haya distinguido por su reconocida vocación de servicio y entrega en favor de la medicina y/o del cuidado de la salud, o por sus aportaciones científicas, tecnológicas y sociales en medicina. Este reconocimiento podrá concederse en vida o post-mortem.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 y se adiciona

la fracción XXVI al Artículo 109, de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de garantizar el acceso al derecho a la cultura.

**4.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del Artículo 33 de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a la interrupción de la prestación del servicio social.

**5.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado declara el 2 de abril de cada año, como "Día Estatal de Concientización sobre el Autismo".

**6.-** Dictamen con Punto de Acuerdo, de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con objeto de enviar un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que ponga fin a la escasez de medicamentos.

**7.-** Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con el fin de exhortar a la Secretaría de Salud Federal a que realice una campaña de difusión en materia de prevención, control y atención del cáncer en los hombres.

**8**.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con el propósito de exhortar al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y Sida, para que en medida de sus posibilidades, dé una mayor publicidad a las medidas empleadas para la atención integral y consientización de la lucha contra el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) en México.

**9.-** Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión Contra la Trata de Personas, a fin de hacer un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que conforme a sus atribuciones en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México, tenga a bien implementar todas las acciones, políticas públicas y medidas administrativas y presupuestales, para prevenir, sancionar y erradicar los matrimonios infantiles y forzados en el territorio nacional, incluyendo aquellos que se realizan bajo el sistema de usos y costumbres.

**10.-** Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, así como a la Secretaría del Trabajo del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consideren solicitar a las maquiladoras que operan en la entidad, la

implementación de campañas de difusión acerca de los derechos de sus trabajadores en caso de resultar contagiados de Covid-19, con base en los acuerdos expedidos por la STPS y el Instituto Mexicano del Seguro Social, en dicho rubro.

**11.-**Dictamen con Punto de Acuerdo, de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, con objeto de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, así como a las Secretarías del Trabajo y de Economía del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consideren incrementar las acciones y las medidas necesarias a fin de garantizar el fácil acceso de oportunidades laborales a los jóvenes del país.

Por otra parte, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, entre las cuales, se aprobaron las siguientes:

**1.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Gobierno Federal para que, por medio de la Secretaria de Salud, solucione la escasez que hay de personal de la salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Coahuila.

**2.-** Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a los 38 Municipios; a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado (SMA), así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el fin de que inicien, de manera coordinada, campañas de reforestación en cada uno de los Municipios y zonas ejidales, para contrarrestar el fenómeno climático.

**3.-** Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Cabildo del Municipio de Abasolo que, conforme a sus atribuciones en su calidad de cuerpo colegiado, analice hechos relacionados sobre presuntos actos de abuso de autoridad y corrupción de parte del Alcalde, y rinda un informe detallado sobre los mismos al Congreso. Asimismo, se exhortará a la Contraloría Municipal de Abasolo, a realizar las investigaciones necesarias a fin de deslindar responsabilidades en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**4.-** Proposición con Punto de Acuerdo a fin de solicitar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, y en amplia vinculación con las autoridades sanitarias y de seguridad, implemente una campaña de promoción de los Pueblos Mágicos como destino turístico, durante el próximo periodo vacacional en México.

**5.-** Proposición con Punto de Acuerdo a fin de pedir a los 38 Municipios de Estado que refuercen las medidas, acciones y estrategias, para prevenir y evitar que conductores de vehículos manejen bajo los efectos del alcohol.

**6.-** Proposición con Punto de Acuerdo a fin de pedir respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que garantice la suficiencia de personal, equipamiento y recursos de sus oficinas ubicadas en el Estado, a fin de que el personal y brigadistas estén en condiciones de cumplir de forma eficiente y oportuna con las funciones de prevención, control y combate de incendios forestales en la región**.**

Por otra parte, en esta Tercera Sesión, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes pronunciamientos:

**-** Para reconocer a Saltillo, por consolidarse como una de las Ciudades con mejor índice de competitividad urbana 2021.

**-** En reconocimiento a la trayectoria de la Doctora Miroslava Sánchez Galván, en el marco de la serie de visibilización a mujeres que luchan con causa que se realiza durante marzo.

**-** En el marco de la celebración del “Día Internacional de Acción Contra las Represas y en Defensa de los Ríos”, el 14 de marzo.

**-** Para reconocer las gestiones de la actual administración, las cuales han permitido mantener una relación fraterna y de colaboración, entre el Gobierno de Coahuila y Estados Unidos de América, de manera especial, con el Estado de Texas.

**-** Con relación a Rosario Ibarra de Piedra, gran mujer Coahuilense, defensora de los derechos humanos.

**-** Respecto a la conmemoración, el 15 de marzo, del “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”.

**-** Referente a inseguridad en el Sistema Educativo Estatal.